



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración	18/06/2024		
Nombre del documento	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Última actualización	20/08/2025	
Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

### ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No.	000356-2025 ✓
CONTRATISTA:	MAIRA FRINETH RAMÍREZ ORTIZ ✓
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE ESTADÍSTICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000,00) MONEDA LEGAL ✓
VALOR REINTEGRO:	N/A.
VALOR EJECUTADO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000,00) MONEDA LEGAL ✓
FECHA DEL CONTRATO:	MAYO 28 DEL 2025
FECHA DE INICIO:	JUNIO 1 DEL 2025 ✓
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025. ✓
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
PLAZO SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 31 DEL 2025

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y **DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ**, Profesional Universitario Recursos Físicos y Financieros en calidad de Supervisora, por una parte, y por la otra, **MAIRA FRINETH RAMIREZ ORTIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.719.526 expedida en Líbano - Tolima, en calidad de Contratista, procedemos a suscribir la presente **ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE** del Contrato de Prestación de Servicios No. 000356-2025 del 28 de mayo de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el Acuerdo No. 012 del 18 de junio de 2024 Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E en el **PARÁGRAFO del ARTÍCULO 49.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**,



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.			
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración	18/06/2024
Nombre del documento	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Última actualización
Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

establece: "En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no será obligatoria la liquidación".

2) Que vencido el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 000356-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 suscrito con **MAIRA FRINETH RAMIREZ ORTIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.719.526 expedida en Líbano - Tolima, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE ESTADÍSTICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.", el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales y el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. realizó los pagos respectivos; por lo tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo, y se procede a realizar el cierre del expediente contractual.

Que, dentro de la Auditoría realizada por el área de contratación se suscribió por error de digitación, transcripción u omisión en el cuerpo del Contrato de Prestación de Servicios No. 000356-2025, el tipo de contrato, así:

**"PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS"**

Que, por lo anterior, se considera conveniente aclarar en el cuerpo del Contrato de Prestación de Servicios No. 000356-2025, el tipo de contrato, así:

**"PRESTACION DE SERVICIOS"**

La presente se firma en Honda, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

EL HOSPITAL,

**CARMEN PATRICIA HENAO MAX**  
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,

**MAIRA FRINETH RAMIREZ ORTIZ**  
C.C No. 65.719.526 del Líbano

EL SUPERVISOR,

**DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ**  
Profesional Universitario Recursos Físicos y Financieros

**Vigilado Supersalud**